

“2008, Año de la Educación Física y el Deporte.”

ORDEN DEL DÍA 54/2008, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DE LA SALA SUPERIOR, A CELEBRARSE EL **JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2008**, A LAS **12:00 HORAS** EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA SEDE, CON LOS PROYECTOS DE SENTENCIA RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

1.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 2663/07-17-02-5/2164/06-16-01-1/808/08-S2-07-06, suscitado entre la Sala Regional Peninsular, y la Segunda Sala Regional Metropolitana, en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por Canteras Yucatecas, S.A. de C.V. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada Adriana Domínguez Jiménez.

2.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 34066/07-17-08-1/1488/08-07-03-4/955/08-S2-06-06, suscitado entre la Tercera Sala Regional de Occidente, y la Octava Sala Regional Metropolitana, en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por Liconsa, S.A. de C.V. Ponente: Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, Secretario Licenciado Ernesto Christian Grandini Ochoa.

3.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 31367/07-17-07-8/573/08-S2-07-06, interpuesto por el Subadministrador en suplencia por ausencia del Administrador Local Jurídico del Centro del Distrito Federal, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por Agencia Consignataria Neptuno, S.A. de C.V. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretario: Licenciado José de Jesús González López.

4.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 2659/06-18-01-6/1166/07-S2-06-06, interpuesto por el Apoderado Legal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por la demandante Sonia Elida Benavides Soberón. Ponente: Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, Secretario Licenciado Ernesto Christian Grandini Ochoa.

5.- Recurso de Reclamación 36046/06-17-10-6/838/08-S2-10-05, interpuesto por el Subadministrador Local Jurídico del Sur del Distrito Federal, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Décima Sala Regional Metropolitana, que le concedió a la demandante Inmobiliaria Dan-House, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Guillermo Domínguez Belloc, Secretaria: Licenciada Gabriela Badillo Barradas.

6.- Recurso de Reclamación 365/08-12-01-8/845/08-S2-07-05, interpuesto por el Administrador Local Jurídico de Puebla Sur, en el Estado de Puebla, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Primera Sala Regional de Oriente, que concedió a la demandante Textiles Priede, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada María Elda Hernández Bautista.

7.- Recurso de Reclamación 176/07-14-04-5/608/08-S2-10-05, interpuesto por Tomás Ocampo Sosa, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por la Sala Regional del Pacífico, que le negó la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Guillermo Domínguez Belloc, Secretaria: Licenciada Isabel Margarita Messmacher Linartas.

8.- Juicio Contencioso Administrativo 2705/07-07-03-5/852/08-S2-07-01, promovido por Marcelo José Padilla Gómez Tagle, en contra de la resolución 325-SAT-06-R1-522, emitida por Administrador Local Jurídico de Colima, en el Estado de Colima, del Servicio de Administración Tributaria, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada María Elda Hernández Bautista.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO ADJUNTO DE ACUERDOS
DE LA SEGUNDA SECCIÓN.

LA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE
LA SALA SUPERIOR

LIC. MARIO MELÉNDEZ AGUILERA.

MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.